**POLÍTICA GESTIÒN DEL RIESGO**

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Isabel y sus colaboradores se comprometen a gestionar los riesgos que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales, orientando la toma de decisiones oportunas para minimizar efectos adversos al interior de la entidad, estableciendo responsabilidades y compromisos frente al riesgo, estableciendo e implementando la metodología de administración del riesgo, identificando los riesgos institucional, riesgos por procesos, riesgos de corrupción, riesgos SARLAFT, riesgos de: seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, de seguridad digital, de protección de datos personales, de defensa jurídica, riesgos clínicos y Sistema Único de Acreditación – SUA, ambientales, riesgos de desastres en salud y de uso de dispositivos médicos y equipos industriales, estableciendo el mapa de riesgos institucional efectuando su control y seguimiento a los riesgos priorizados, divulgando y capacitando a los colaboradores sobre administración del riesgo que aseguren el cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés y midiendo la cultura del riesgo en los funcionarios y contratistas que laboran en la ESE Hospital Santa Isabel.

**VALORES**

• Honestidad

• Responsabilidad

• Compromiso

**PRINCIPIOS**

• Transparencia

• Trabajo en Equipo

**OBJETIVOS DE LA POLÍTICA**

1. Gestionar los riesgos que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Orientar la toma de decisiones oportunas y minimizar efectos adversos al interior de la Entidad, con el fin de dar continuidad a la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los compromisos con los Grupos de Valor.
3. Establecer las responsabilidades y compromisos frente al riesgo
4. Desarrollar el análisis del contexto interno y externo
5. Establecer e implementar la metodología de administración del Riesgo en la E.S.E Hospital Santa Isabel.
6. Identificar y realizar análisis y control de los riesgos asociados a los puntos críticos de los procesos de la ESE Hospital Santa Isabel.
7. Reducir la posibilidad de que ocurran riesgos de corrupción identificados, definiendo actividades encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión.
8. Detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al lavado de activos o financiación del terrorismo.
9. Establecer el mapa de riesgos institucional, el mapa de riesgos por procesos, el mapa de riesgos de corrupción, el mapa de riesgos SARLAFT, el mapa de riesgos de: seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, mapa de riesgo de seguridad digital, mapa de riesgos de protección de datos personales, de defensa jurídica, mapa de riesgos clínicos y Sistema Único de Acreditación – SUA, ambientales, mapa de riesgos de desastres en salud y de uso de dispositivos médicos y equipos industriales.
10. Efectuar el control y seguimiento de los riesgos priorizados
11. Divulgar y capacitar a los funcionarios y contratistas en la administración del riesgo.
12. Medir la cultura del riesgo en los funcionarios y contratistas que laboran en la ESE Hospital Santa Isabel.

**INDICADORES**

**Cumplimiento a:**

* Riesgos Institucionales identificados y gestionados
* Puntaje FURAG anual con crecimiento en cada vigencia